Rumiñahui, Sangolquí a 18 de septiembre del 2019

SEÑORA

MAGALIS JOSEFINA QUIÑONEZ GONZALEZ

Presente. –

En la Junta General extraordinaria de socios de la compañía ROLL CANDY ROLLCANDY CÍA. LTDA. reunida el 9 de septiembre del 2019, por unanimidad tuvo a bien elegir a usted PRESIDENTA de esta compañía por el plazo de 3 años tal como indica el artículo 12 de los Estatutos Sociales de la Compañía. La Presidenta subrogará al Gerente en el ejercicio de sus funciones, en caso de que faltare, se ausentare o estuviere impedido de actuar, temporal o definitivamente de conformidad con el artículo 12 literal c) Ibídem.

La compañía ROLL CANDY ROLLCANDY CÍA LTDA. fue constituida mediante escritura pública celebrada el 9 de septiembre del 2019, ante el doctor Rómulo Joselito Pallo Quisilema, Notario Cuarto del cantón Quito.

Atentamente,

Dr. Vicente Reátegui Jiménez

Presidente Ad-hoc

Acepto del nombramiento de Presidenta y prometo cumplir mis funciones de acuerdo a lo dispuesto en el Ley y en los Estatutos Sociales

Rumiñahui, Sangolquí a 18 de septiembre del 2019

Sra. Magalis Josefina Quiñonez González

C. C. 175884766-7

14/11/19 12:38
Nº TRAMITE: 88252-0041-19
DOCUMENTO: Nombramiento
EXP: 765848

RUMIÑAHUI
REGISTRO DE LA PROPIEDAD
Y MERCANTIL

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON RUMIÑAHUI
Razón de Inscripción

Con esta fecha queda inscrito el nombramiento de PRESIDENTE, de la COMPAÑÍA ROLL CANDY ROLLCANDY CIA. LTDA. designada para un periodo estatutario de TRES (3) años, conforme se desprende del Acta de la Junta General Extraordinaria de Socios, de nueve de septiembre de dos mil diez y nueve, a favor de la señora QUIÑONEZ GONZALEZ MAGALIS JOSEFINA, portadora de la cédula de extranjero visado No. 1758847667, en el:

REGISTRO DE SUJETOS MERCANTILES, repertorio No. 842.
Jueves, 7 de noviembre del 2019

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN RUMIÑAHUI
Dr. Marco Almeida Erazo
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN RUMIÑAHUI
SUBROGANTE

RESPONSABLE: MARCELA CIFUENTES

CONTAMOS CON CERTIFICACIÓN.
NORMA ISO 9001:2015